PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SASI-ARC-CGDAA-001-2025

OBJETO: "Contratar los materiales de formación de Agroindustria y Agropecuaria para los programas de titulada, Articulación con la media, Población víctima, Campesena y complementarias del centro de Gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca y sus sedes en la vigencia 2025 ".

En el marco del proceso del proceso de selección de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el articulo 2.2.1.2.4.2.19 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 2015, dando cumplimiento al cronograma y a las condiciones del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que SE RECIBIERON CUATRO manifestaciones de interés de limitación a MiPymes a Nivel Departamental y nivel Nacional, por parte de los siguientes oferentes: MULTIAGRO, INVERCOM, JOTA LLANOS, ASOCIACION DE EXALUMNOS PARA EL DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO Y RENOVACION, y las solicitudes a nivel Departamental cumplen con lo solicitado dentro de los documentos previos.

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado será limitado a MiPymes Departamental, con base en lo estipulado en las condiciones del proceso en el LOTE 1 y LOTE 2 (Ver documentos del proceso). Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2025.07.29 18:41:37 -05'00'

NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con Funciones de Director Regional (E). Resolución No. 1-02311 del 25/07/2025, Acta de posesión No. 418 del 25/07/2025.

Elaboró: Norisley Gelvez Camargo-Abogada FPI